



GRUPO 60 - CLASE 60

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

para "LA FABRICACION DE MANILLAS O ASAS PARA TRANVIAS Y DEMAS VEHICULOS"  
a favor de Don Manuel Gonzalez Suarez, residente en la calle Castell Nou  
18 Barcelona (España).-----

\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*-----\*\*\*

La Patente de Introducci3n a que se refiere la presente memoria des-  
criptiva, est4 destinada a garantizar la explotaci3n exclusiva en Espa1a  
de la fabricaci3n de un nuevo sistema de manillas o asas de las que van  
suspendidas del techo o bien de unas barras que corren a lo largo del  
mismo, de los tranvias, omnibus, autobuses y demas vehiculos para cogerse  
de ellas cuando se va de pie en los mismos.

Se caracteriza la manilla de que se trata por las condiciones higien-  
icas que reune y al propio tiempo por su aspecto y presentaci3n sumamente  
estetica.

Para lo primero, la parte de dicha manilla que se coje con la mano, la  
constituye una pieza de hierro esmaltado u otro material an4logo, que  
puede ser facilmente lavable, cosa que no ocurre en las manillas corrien-  
tes fabricadas simplemente de cuero; para lo segundo dichas manillas en-  
tre su parte superior por donde van colgadas y la manilla propiamente di-  
cha, va dispuesto un cuerpo, de forma, tama1o y material cualquiera ade-  
cuado, en el que se disponen dibujos, inscripciones y cuantos elementos  
decorativos se quiera, pudiendo asimismo el referido cuerpo ser luminoso.

Para la mejor comprensi3n del objeto de la Patente de que se trata, se  
acompa1an los dibujos de la hoja adjunta en los que a t4tulo tan solo  
de ejemplo, se representan varios casos de ejecuci3n pr4ctica de la Pa-



\* 2 \*

tente que se describe.

En las figs. 1 y 2, se representa una manilla dispuesta para ir colgada de una barra y comprende una tira de cuero 1, configurada de manera que en su parte superior forma la anilla 2, por la que se cuelga en la barra 3, de suspensión y en su parte inferior pasa por el interior de la manilla propiamente dicha que la constituye, la pieza tubular 4 de hierro esmaltado, pero que puede ser de otro material cualquiera susceptible de ser lavado como aquel.

Sobre la manilla 4, va colocado y retenido asimismo por la tira de cuero 1, el cuerpo 5, que puede ser de cualquier forma, ya sea de caras planas, ya presentando la de un sólido geométrico. En el primer caso las caras del mismo podrán ser en forma de trapecio como en la repetida fig. 1, ya la de círculo como en la fig. 2, o bien la de polígono regular (fig. 4) y en general de cualquier otra regular o no y si afecta la forma de un sólido geométrico podrá ser un cuerpo poliedrico, un cilindro, tronco de cono o de pirámide (figs. 5 y 6) y también una esfera.

En cuanto al material de que tales cuerpos se fabriquen podrán ser cualquiera, madera, metal, carton, pasta y demás, y en caso conveniente puede ser total o parcialmente de un material transparente o translucido, para permitir en esta forma su iluminación interior de la manera mas conveniente y apropiada.

Cuando esta manilla vaya suspendida de un punto fijo, terminará en su parte superior con un dispositivo de suspensión de tipo cualquiera adecuado.

En cuanto a los detalles de construcción de esta manilla, serán sumamente variables como lo serán los dibujos e inscripciones que se dispongan en el cuerpo de la misma y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

\*\* N O T A \*\*

Se Reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Una manilla o asa de retención para tranvías y demás vehículos, que



\* 3 \*

esencialmente se caracteriza por estar formada el asa o manilla propiamente dicha, ya sea de hierro esmaltado o bien de otro material cualquiera susceptible de lavarse como aquel.

2- La propia manilla en la que entre el asidero de la misma y la parte superior por donde va colgada, lleva dispuesta una pieza o cuerpo de cualquier material, forma y tamaño, con toda suerte de dibujos e inscripciones.

3- La propia manilla en la que el cuerpo mencionado en la reivindicación anterior puede ser en su totalidad o parte de vidrio, cristal u otro material transparente o traslucido, a fin de que quede iluminada interiormente, pueden ser visibles porv transparencia los dibujos e inscripciones que presente.

4- "LA FABRICACION DE MANILLAS O ASAS PARA TRANVIAS Y DEMAS VEHICULOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 9 de Noviembre de 1926.

P. A.





FIG. 1

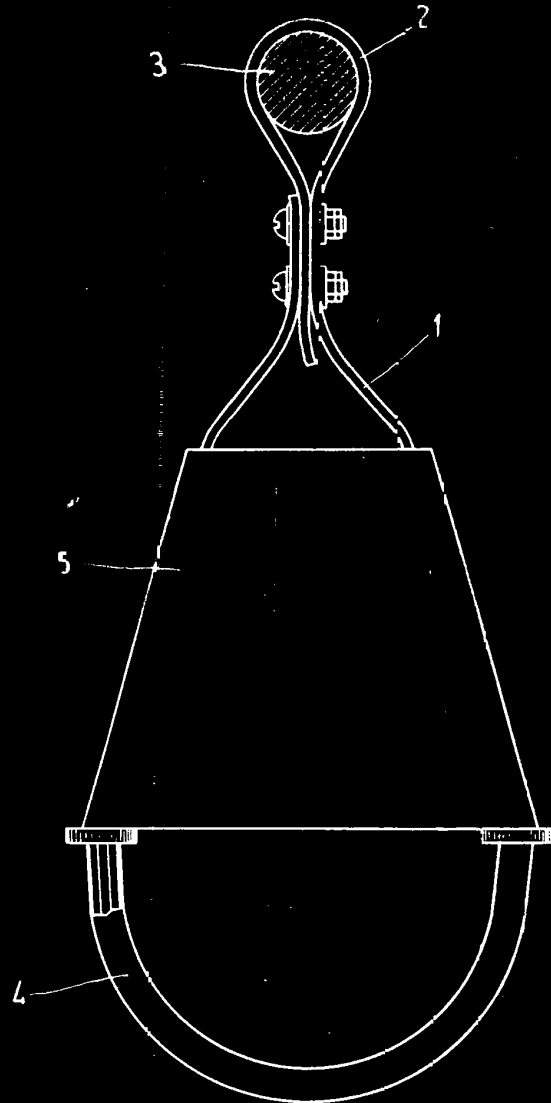


FIG. 2

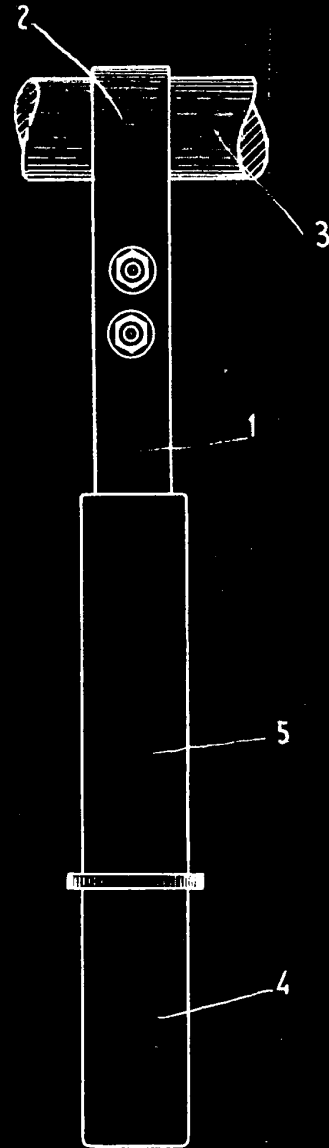


FIG. 3

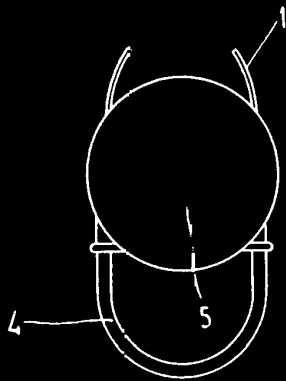


FIG. 4

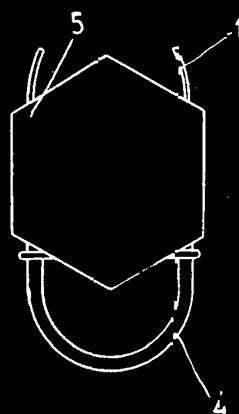


FIG. 5

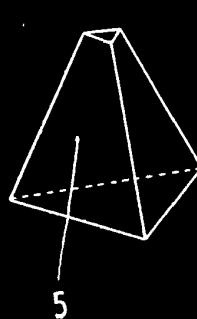
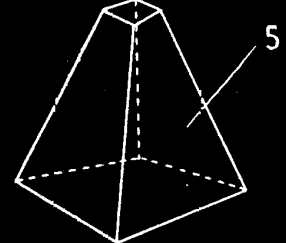


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 9 Noviembre 1926  
P. A.